(Autoriza Subvención que indica)

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/mapp 18.05.2021 Dec N°99.-/

SANTA CRUZ, 18 de mayo del 2021.-

VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°466 del 11.05.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 1042 de fecha 25.02.2021, solicitando Subvención año 2021 a **CLUB SOCIAL DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE APALTA** la suma de \$2.000.000.- (Dos Millones de Pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Mantención Recinto Deportivo".

DECRETO EXENTO Nº 1.293.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$2.000.000.- (Dos Millones de Pesos), a CLUB SOCIAL DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE APALTA, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.102 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

⋄ Interesado (1)

⇔ Adm. y Finanzas (2)

Transparencia (

♦ ARCHIVO (1)